



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, Abril 15 de 2026.

Señor (a)

Nancy Stella Rojas Rueda

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9226504

Coordinador Regional de formación profesional

Despacho Regional

Ciudad: San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9226504 de 2026.

Héctor Fabian Ibarra rojas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1094.858.149, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$60.893.129,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$2.767.869), b) Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 5.535.739) cada uno.



Plazo: Once meses (11), sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: 54_99 Prestar servicios personales según el perfil a la Regional Norte de Santander, para el relacionamiento con las formas organizativas campesinas y populares desde la divulgación de los servicios misionales del SENA y la gestión de acciones y alianzas institucionales, interinstitucionales y comunitarias para su atención diferencial, incluyente e integral, en clave de impulsar procesos de transición agroecológica y agroindustria campesina.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Caracterizar las formas organizativas de las economías campesinas y populares del circuito de la economía campesina, garantizando el establecimiento y cumplimiento de las metas asignadas a la regional, relacionadas principalmente con la identificación, creación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos y las Redes Populares.	Se realizó participación en el encuentro del núcleo campesino Yerbabuena Municipio de Convención, en las actividades de Encuentro inicial, Elaboración de las actas cumpliendo con la estrategia campesina para el mes de Abril.	Evidencias Fotográficas. https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx Listado de asistencia.
2	Acompañar el diseño y contribuir con la ejecución del Plan de Acción de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares atendidas, asegurando el acompañamiento a las formas organizativas en la gestión y acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios misionales del SENA.	No se requirió esta actividad.	
3	Gestionar y contribuir a la consolidación de alianzas en clave de Redes Populares entre las formas organizativas de los Núcleos Campesinos y las de las economías populares que hacen parte del circuito de la economía campesina, que propendan por el	No se requirió esta actividad.	



	fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.		
4	Articular de manera intra e interinstitucional el desarrollo de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.	Se mantuvo conversaciones telefónicas y presencial durante el mes de abril con la líder del fondo emprender, para seguir guiando a los líderes de los núcleos campesinos en las orientaciones de la oferta a la que están aplicando los núcleos campesinos.	Evidencias fotográficas. https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx Listado de asistencia.
5	Desarrollar y facilitar actividades de extensión campesina, intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre las Redes Populares identificadas y creadas, los Núcleos Campesinos y otros actores clave, teniendo en cuenta sus organizaciones, procesos y comunidades, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.	Se realizó participación y acompañamiento en el Núcleo campesino del municipio de Convención, llamado Yerbabuena donde a través de la escucha y el registro se hace transferencia de información de campesinos a promotores denominado encuentro de saberes.	Evidencias fotográficas https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx listado de asistencia.
6	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las Estrategias CampeSENA y Full Popular, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en la regional teniendo en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y autocontrol institucional.	Se elaboraron actas de encuentro de mesa de trabajo equipo campesina, acta de encuentro mesa de trabajo líder del núcleo Asproanort, acta de encuentro Inicial núcleo Yerbabuena, evaluación técnica contrato suministro de materiales e informe trimestral estrategia campesina.	Evidencias fotográficas. https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx Listado de asistencia.



7	Participar en sesiones, comités y demás actividades asignadas en el cumplimiento del objeto contractual a nivel regional, zonal y nacional.	Se realizó participación en el encuentro con el hogar campesino Juvenil de Arboledas, encuentro virtual con representantes de nivel central y sesión de campesena radial.	Evidencias fotográficas. https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx Listado de asistencia.
8	Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 y 3-2023-000249 de 2023 del SENA.	Se realizó traslado al municipio de Convención vereda la Trinidad, en la visita de acompañamiento y socialización de la estrategia Campesena Full popular, núcleo campesino Yerbabuena.	Evidencias fotográficas. https://n9.cl/vdstr https://n9.cl/tpdbx Listado de asistencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	9026	Convención	17-04-2026	19-04-2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4645159078 SOI planilla, referente al mes de Marzo.

Cordialmente,

Héctor Fabian Ibarra Rojas

Contratista

C.C. No. 1094858149

Recibí a satisfacción:

Nancy Stella Rojas Rueda.

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9226504 de 2026

Coordinador Regional de formación profesional